

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR A QUE SE REFIEREN LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE MONITOR DE ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA.

En Olivenza, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2019, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Tribunal calificador a que se refieren las bases mencionadas en el encabezado,

Presidenta:

Doña Juana Martínez Sedas, empleada público del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

Doña Consuelo Martínez Antúnez, empleada pública del Ayuntamiento de Olivenza.

Don. José Manuel Torvisco Pardo, empleado público al servicio del Ayuntamiento de Olivenza.

Don Aniceto Fernández Méndez, empleado público del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Secretario:

D. José Condiño Sopa, empleado público del Ayuntamiento de Olivenza, que elabora este Acta y da fe.

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 02/2019

Orden del día:

Revisión de las alegaciones presentadas en plazo, por distintos aspirantes.

Desarrollo de la sesión:

Una vez entregada por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de las alegaciones y/o reclamaciones presentadas, se ACUERDA:

Primero. Revisión de las alegaciones:

- Alegación de D^a. OMARA MELITÓN MÁRQUEZ, en la que solicita revisión de la respuesta de la pregunta nº 7.

Se estima la alegación, al existir error evidente en la respuesta dada como válida, siendo la correcta la d)

7. ¿En qué fecha publicada la Constitución española en el Boletín Oficial del Estado?

- a) El 6 de diciembre de 1978.
- b) El 27 de diciembre de 1978.
- c) El 28 de diciembre de 1978.
- d) Ninguna de las otras respuestas es correcta.

- Alegación de D^a. María Guillerma Núñez, en la que solicita la anulación de la pregunta nº 11, con fundamento en que según la formulación, la respuesta puede llevar a equívoco, dado que, según la aspirante, pueden ser correctas las "tres dimensiones", señaladas como a), b) y c).

No estimar la alegación presentada, al considerar que la única respuesta correcta es la d)

11. Indica la respuesta correcta:

Constituye una de las dimensiones fundamentales que determinan la existencia de ocio:

- a) Disponibilidad de tiempo libre
- b) Actitud personal
- c) Conjunto de ocupaciones: "descanso, diversión, desarrollo"
- d) Todas las respuestas son correctas

Ello es así de conformidad con lo preceptuado en la base 6 de la convocatoria, al establecer que:

"... y consistirá en contestar por escrito un cuestionario de preguntas tipo test,..., con cuatro opciones de respuestas, **de las cuales sólo una de ellas es correcta**, ...".

Dicha indicación así se facilitó a los/as aspirantes en la instrucciones previas a la realización del ejercicio.

Y, como bien dice la aspirante en su alegación: "pueden ser correctas la tres dimensiones", respuesta que, precisamente, queda englobada en la señalada como d), y por tanto, como única de ellas correcta.

Segundo: El tribunal tras revisar nuevamente las pruebas, e incorporadas las vidas laborales aportadas por los/as aspirantes, su ordenación definitiva, siguiendo el orden de desempate que establecen las bases de la convocatoria, queda de la siguiente:

Apellidos y nombre	Puntuación
PÍRIZ VALERIO, PALOMA	9
BOTE PARA, M ^a DEL ROCÍO	8,5
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, M ^a GUILLERMA	8
MORENO GUZMÁN, LUZ MILAGROS	7,5
NAHARRO LINDO, BELÉN	7,5
FIGUEREDO RODRÍGUEZ, IRENE	7,5
CAYERO RUBIO, ÁNGELA	7,5
VICENTE REDONDO, ELENA	7,5
NÚÑEZ GONZÁLEZ, SONIA	7,5
H. DE MENDOZA CAÍDO, LAUREANA	7
PORTILLO BARRIOS, JULIÁN	7
DRAGÓN BARROSO, MIRIAM	6,5
RAMÍREZ GENERELO, MARINA	6,5
SOTO VIERA, GUADALUPE	6,5
PANIZO SILVA, ALEJANDRO	6
FERRERA FERNÁNDEZ, FÁTIMA	6
SERRANO GONZÁLEZ, FRANCISCO J.	6
OLIVERA VASCO, ALBA	6
DOMINGUEZ RUEDA, M ^a DEL ROCÍO	5,5
RECHE GARAY, JOSÉ MANUEL	5,5
GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCA	5,5
VALERO DAZA, SANDRA	5,5
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M ^a YOVANA	5

MELITÓN MÁRQUEZ, OMARA	5
GAMERO CONDIÑO, ESTHER	5
BARRIOS RODRÍGUEZ, MERCEDES	NO APTA
FERRERA MARTÍNEZ, DOLORES	NO APTA
FONSECA PÍRIZ, NURIA	NO APTA
GONZÁLEZ GUDIÑO, LAURA	NO APTA
GONZÁLEZ TORO, ELENA	NO APTA
LUMERA ZAMORA, ISABEL M ^a	NO APTA
MANSILLA VILLORIA, TAMARA	NO APTA
SILVA BENÍTEZ, CRISTINA	NO APTA
CARNERERO DE LA PAZ, JOSÉ A.	NO APTO
FERRERA FERNÁNDEZ, HÉCTOR	NO APTO
SILVA GARCÍA, JULIO	NP
ARIAS MORALES, ELENA	NP
BENÍTEZ BONITO, FÁTIMA	NP
CABRAL PÍRIZ, M ^a BEATRIZ	NP
FELIPE SORIANO, M ^a TERESA	NP
MAYA PÍRIZ, LUZ M ^a	NP
RODRÍGUEZ PACHECO, INÉS M ^a	NP
SILVA GUDIÑO, EVA M ^a	NP
VÁZQUEZ MÁRQUEZ, M ^a JESÚS	NP
VEIGA PÍRIZ, M ^a BEATRIZ	NP

Tercero: Contra los acuerdos contenidos en la presente Acta cabe interponer, por las personas interesadas, recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de treinta días.

No siendo otro el objeto de esta sesión, y habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente la sesión y se declara así disuelto el tribunal, siendo las 14,00 horas, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA: Que pongo yo, el Secretario del Tribunal, para hacer constar que fecha de 12 de abril de 2019, hago público el presente acuerdo del Tribunal de Selección



Don José Condiño Sopa

